



**CORPORACION COLECTIVO
INTERSINDICAL DE SALUD
OCUPACIONAL**

E-mail: coiso2008@gmail.com
www.coiso.org
Carrera 48 No 59-52 Tel. 5818990



**“EN DEFENSA DE LOS DERECHOS
DE LOS TRABAJADORES”**

Boletín: noviembre 2020

ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

El trabajo como una experiencia individual afecta al ser humano por las formas y condiciones en que se desarrolla y afectan no solo la calidad de vida, sino también de manera directa la salud física y mental, esto sería un motivo para realizar una defensa tanto interna como externa a las organizaciones sindicales y la revisión de igual manera de las condiciones en que está organizado el trabajo.

Desde esta dimensión apostamos hoy como Colectivo Intersindical de Salud Ocupacional “**COISO**” a estar en pie de lucha por la **DEFENSA DE LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA** comprendiendo los problemas con la mirada en la relación del trabajador con los riesgos en el trabajo y los efectos en la salud, generando la conciencia propia de la persona sobre su trabajo para lograr generar acciones sobre los resultados negativos que produce el trabajo.

**“EL COISO FIRME EN
LA DEFENSA DE LA
ESTABILIDAD LABORAL
REFORZADA”**

Como **COISO** hacemos un llamado a las organizaciones sindicales y personas para estar en alerta y/o vigilancia permanente para desarrollar estrategias a fin de evitar daños y lesiones no favorables en los trabajadores, colocando en conocimiento a través de sus representantes en los Comités de **COPASST, Comité de Convivencia y Quejas y reclamos de los sindicatos**, la real situación por la que atraviesan los trabajadores en cada puesto de trabajo y así acompañar y defender a los trabajadores con merma de capacidad no solo física sino también mental.

En este momento las cifras son alarmantes y muestran como la organización del tiempo de trabajo y la gestión del área de seguridad y salud en el trabajo junto con recursos humanos, son responsables en gran parte de los altos índices de riesgo en la salud trabajadora, se requiere de atención inmediata, porque esto puede convertirse en riesgos de lesa humanidad dados los hallazgos encontrados en las expresiones de los trabajadores.

La **DEFENSA DE LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA** es también defensa de la **DIGNIDAD** en el marco de justicia donde para el empresariado se trata de producir,



no importa el precio del desgaste físico, el estrés y la fatiga y pasan desapercibidos.

Por eso la invitación también como personas y organizaciones sindicales a establecer un protocolo y un

recorrido de los casos de salud, para hacer frente y realizar seguimiento a las manifestaciones que permitan determinar causas reales de los deterioros de los trabajadores, y marcar una defensa con bases sólidas para presentación ante los organismos competentes.

Somos conscientes que estamos aún en camino de construcción en Colombia en el tema de la salud y seguridad en el trabajo por parte de las organizaciones sindicales, se presenta como un fenómeno fuera de control debido a la naturalización que los mismos trabajadores manifiestan por el miedo a perder la ESTABILIDAD LABORAL , aunque esto traiga consecuencias a la familia y a la sociedad; por otro lado las empresas mediante sus políticas de modernización y crecimiento hacen ver que es necesario cumplir con estándares exigentes de cumplimiento para conservar la representación y competitividad en el mercado.

Cuando los trabajadores padecen enfermedades que limitan el buen desempeño del trabajo la ley colombiana los protege a no ser despedidos sin antes acudir al ministerio del trabajo quien da la autorización o no del despido, claro está

haciéndole saber al empleador por medio de una carta y al ministerio de las enfermedades que tiene, todo con el fin que el empleador no diga que no sabía.



Este derecho viene siendo atacado por el empresariado y el gobierno para quitar este derecho, hoy cursa un proyecto de ley para modificar el artículo 26 de la ley 361 de 1997 y dejar sin protección a los trabajadores enfermos, hacemos un llamado a todos los trabajadores a defender este derecho y no dejárnoslo quitar, por eso estén en alerta permanente a cualquier llamado que se haga para aunar fuerzas en la defensa de este derecho.

empleador por medio de las enfermedades que empleador no diga que no

atacado por el para quitar este derecho,

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE COMITES PARITARIOS "COPASST".

Noviembre 18,19 y 20 de 2020

EL COISO en este segundo encuentro nacional de comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo, quiere generar un espacio de reflexión crítica de los trabajadores y las organizaciones sindicales en el contexto de la participación en los Copasst, que permita fortalecer procesos de protección del derecho a la salud y vida en el puesto de trabajo.

"Por la prevención del riesgo, el Coiso te invita hacer parte de los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo"

Utilizaremos una metodología basada en las experiencias de otros que permite una reflexión crítica de lo vivido, una resignifica de nuestros saberes y una transformación en las formas de luchar por una vida digna y puestos de trabajo saludables.

Por esta razón en el presente encuentro Nacional de Copasst, se utilizará el análisis de casos y talleres en mesas por temáticas para la generación de herramientas autogestionarias para que las organizaciones sindicales y sus representantes en los comités paritarios de seguridad y salud en el

trabajo, fortalezcan su aproximación técnica y científica a la relación salud trabajo, pero que a la vez establezcan dinámicas organizativas de incidencia en espacios políticos para transformaciones estructurales de las normas, con particular énfasis en el sistema de prevención de riesgos laborales.

La metodología del encuentro pretende habilitar un ejercicio de diálogo continuo.

En el primer día se promoverán aproximaciones de vivencias conceptualizadas, es decir una reflexión técnica y científica de experiencias sindicales en los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo.

Esta presentación de casos será elaborada por trabajadores de organización sindical y apoyada y reflexionada desde un actor académico o técnico orgánico al movimiento sindical, para definir potencialidades y limitaciones en la protección de la salud y vida.

Sobre la base de las reflexiones del primer día se dividirán los participantes en mesas de trabajo, en los componentes principales de la acción sindical en la participación de los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo dentro de



**CORPORACIÓN
COLECTIVO INTERSINDICAL
DE SALUD OCUPACIONAL**

Organiza

**2do ENCUENTRO NACIONAL DE
COPASST**

**ESPACIO DE REFLEXIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LAS ORGANIZACIONES
SINDICALES EN EL CONTEXTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS COPASST,
QUE PERMITA EL DERECHO DE PROTECCIÓN A LA
SALUD Y LA VIDA EN EL TRABAJO.**

FECHA: Noviembre 18, 19 y 20 de 2020

LUGAR: Sala Virtual Coiso

**INSCRIPCIONES: coiso2008@gmail.com
Tel. 5818990**

<https://forms.gle/oNRN15dz4E5uygzr9>

CONVOCAN



las empresas. Buscando en estos espacios fortalecer saberes técnicos, legales y políticos para la gestión desde las organizaciones sindicales

La plenaria final explicitará la estratégica de investigación y educación para la acción, la organización y la incidencia política de los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo al interior de las empresas.

“EL COISO en el trabajo que ha realizado en los diferentes Copasst, concluye que este comité es el llamado a Identificar y prevenir los riesgos laborales al interior de las empresas y exigir a los empleadores el cumplimiento de las normas que existen hoy en materia de salud laboral”